

CGT presenta nueva demanda de Conflicto colectivo contra Hidrogea en Cartagena.

CGT - MURCIA :: 15/04/2022

Hidrogea, empresa concesionaria encargada de la gestión del suministro de agua potable del Municipio de Cartagena se niega a cumplir con la subida salarial pactada en el Convenio para 2022

Según el artículo 11 del Convenio colectivo de empresa, firmado en 2019, esta subida debería estar en el 6.4% mientras Hidrogea pretende imponer una subida del 1,75%. En la actual situación de repunte de crisis económica e hiperinflación, donde vemos como los precios de los productos más básicos van en aumento, Hidrogea, empresa concesionaria del Ayuntamiento de Cartagena, se niega a cumplir con lo acordado y ataca al conjunto de sus trabajadores y trabajadoras reduciendo su poder adquisitivo y, por tanto, dificultando todo su día a día.

Desde el Sindicato CGT manifiestan “una vez más nos vemos ante el deber de luchar por nuestros derechos, por eso hemos presentado una nueva demanda de conflicto colectivo frente a Hidrogea. En primer lugar, por su negativa a cumplir con lo establecido en el Convenio, en segundo lugar, ante la pasividad e indiferencia de una empresa que ve como los y las trabajadoras vemos reducido nuestro derecho a un incremento salarial en más de un 4%. Esperamos todo el apoyo del resto de sindicatos, en uno de los momentos de mayor necesidad sindical en la empresa, nuestros compañeros y compañeras no pueden sentirse solos”.

Se trata de un ataque a la plantilla en su totalidad que viene a sumarse a los, frustrados por ahora, intentos de desintegración del Comité de empresa y de elevar el coste del servicio a los y las ciudadanas de Cartagena, de los que tendrán que dar cuenta el próximo 9 de mayo en el juzgado de lo social nº1 por la demanda de conflicto colectivo interpuesta por CGT y, sobre todo, “al despido por represión llevado a cabo contra nuestro compañero y delegado Pedro, del que no sólo darán cuenta ante el juzgado el próximo 25 de mayo.”

Para finalizar afirman “es una prueba más, no sólo de las intenciones de la empresa, que únicamente busca su máxima rentabilidad utilizando un servicio y derecho fundamental como es el suministro de agua por encima de derechos laborales básicos, sino otra respuesta en forma de nuevo abuso por parte de la concesionaria y todo ello en el marco de una negociación colectiva congelada por parte de ésta. Desde CGT no lo vamos a permitir, no nos preocupa tener que luchar para recuperar o no perder nuestros derechos porque hemos venido a eso, hasta que se haga justicia”.

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/cgt-presenta-nueva-demanda-de